



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Rad: 050013110-007-2023-00133-00
Ref: Adjudicación judicial de apoyos

Se corre Traslado de 10 días al Ministerio público de la valoración de apoyo allegada al despacho mediante memorial del 07 de julio de los corrientes; lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

NOTIFÍQUESE

APM

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 36cf7812704b4fae78a6ecd8ad0821b480006b0f2f5a92aa7f46a4101261a355

Documento generado en 13/07/2023 02:14:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>